

SUMINISTRO DE SISTEMAS DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende cubrir las necesidades de Suministro de Sistemas de Sensibilidad Antimicrobiana para el Servicio de Microbiología y la puesta a disposición del equipamiento necesario para su uso en la OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas que regirán la contratación para el suministro de materiales y equipos que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTICULO

Ver anexo punto 7.

3. JUSTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LOTE ÚNICO

El presente expediente incluye varios lotes a los que los adjudicatarios tendrá que ofertar a lote completo y para los cuales se requiere un equipamiento y software único. No obstante, los licitadores podrán ofertar reactivos de otros proveedores si consideran que ello mejora su oferta.

Así mismo, se adjuntan los requerimientos y criterios de valoración asociados a cada lote y valorados según los criterios expuestos a continuación.

4. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

- A) Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. No está incluido el IVA.
- B) No se aceptarán variantes.
- C) En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.
- D) Los licitadores acreditarán, mediante la oportuna documentación a incluir en el sobre técnico (sobre C), que el material ofertado cumple con la legislación y la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos y Fichas de Seguridad. Si no fuera necesario incluir la ficha de seguridad, se deberá adjuntar un anexo indicando las referencias en las que no procedan dicha ficha.
- E) Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.
- F) NO se exigen muestras. No obstante, la Comisión Técnica podrá requerir la entrega de alguna muestra si lo considera necesario al objeto de realizar los estudios pertinentes, previos a la valoración. En ese caso, se adjuntará albarán y en el supuesto de que el proveedor requiera su devolución deberá especificarlo claramente.

Las muestras y su devolución (en el caso de ser necesario) serán sin cargo alguno para Osakidetza.
- G) El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.
- H) La vigencia del contrato será de cuatro años, prorrogables por un máximo de un año más.
- I) La adjudicación se efectuará a lote completo, esto significa que es obligatorio ir a lotes enteros, es decir, deben presentarse ofertas válidas a todos los artículos de cada lote.
- J) En el presente expediente no se contempla la adjudicación compartida de los lotes.
- K) El plazo máximo de entrega es de dos días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.
- L) El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.

M) Como anexo a la oferta económica, se facilitará la relación de materiales necesarios, indicando precio unitario y presentación.

El importe o valor estimado del presente expediente es el siguiente:

IMPORTE CONTRATO INICIAL CUATRIANUAL:	193.727,50 €
IMPORTE PRÓRROGA ANUAL:	48.431,88 €
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES:	38.745,50 €
IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL EXPEDIENTE:	280.904,88 €

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

VALORACIÓN	UMBRAL MÍNIMO	PUNTOS
A.-Económico		50
B.-Valoración Técnica	20	48
C.-Criterios Ambientales		2

A – **CRITERIO ECONÓMICO:** 50 puntos. Se asignarán 50 **puntos** a la oferta más económica. El resto de ofertas proporcionalmente según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta} = (B / C) * A$$

SI C = Precio máximo licitación se asignarán 0 puntos.

A: Puntos máximos

B: Oferta más económica

C: Oferta de la empresa a valorar

Este criterio repercute en todos los lotes de la misma manera.

B – **CRITERIO VALORACIÓN TÉCNICA:** 48 puntos, con un umbral mínimo de 20 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 48 puntos pudiendo ser:

0 puntos: Ofertas de las que no se dispone de documentación técnica suficiente, no presentación de muestras o el producto ofertado es diferente al solicitado o no válido.

De 1 a 19 puntos: Productos técnicamente válidos, pero de una calidad no suficiente.

De 20 a 30 puntos: Productos técnicamente válidos de una calidad adecuada.

De 31 a 48 puntos: Productos u ofertas preferentes de calidad excelente.

C – **CRITERIOS AMBIENTALES:** 2 puntos. Embalajes utilizados en el transporte. Se valorarán con 2 puntos a aquellas empresas que suministren sus productos en embalajes fabricados en un 80% (valorado por ficha técnica del embalaje) o más, en material reciclado, además de aquellos que cumplan la norma ISO 14001.

Para esta valoración, el adjudicatario deberá presentar la ficha técnica del embalaje y declaración responsable del representante de la empresa comprometiéndose al cumplimiento de los criterios.

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A. RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa en base al análisis de datos de consumo, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

B. OTRAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

LOTE 1. TIRAS CON ANTIBIÓTICO EN GRADIENTE PARA CMI EN PLACA					
			Precio licitación sin IVA / unid	Unidades 4 años	Importe total
Sublote 1.1		CEFTAZIDIMA/CEFTAZIDIMA + ÁCIDO CLAVULANICO	5,13	400	2.052,00
Sublote 1.2		CEFOTAXIMA/CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO	5,13	400	2.052,00
Sublote 1.3		IMIPENEM/IMIPENEM+EDTA	5,13	200	1.026,00
Sublote 1.4		CEFEPIMA/CEFEPIMA+ ACIDO CLAVULANICO	5,13	400	2.052,00
Sublote 1.5		DAPTOMICINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.6		MOXIFLOXACINO	3,30	600	1.980,00
Sublote 1.7		BENCILPENICILINA	3,30	1.500	4.950,00
Sublote 1.8		AMOXICILINA	3,30	1.000	3.300,00
Sublote 1.9		CEFOTAXIMA	3,30	800	2.640,00
Sublote 1.10		CEFTAZIDIMA	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.11		LEVOFLOXACINO	3,97	800	3.176,00
Sublote 1.12		ERITROMICINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.13		COLISTINA	3,30	1.000	3.300,00
Sublote 1.14		AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO	3,30	1.200	3.960,00
Sublote 1.15		CEFOXITINA	3,97	1.000	3.970,00
Sublote 1.16		PIPERACILINA + TAZOBACTAN	3,30	1.000	3.300,00
Sublote 1.17		MEROPENEM	3,30	1.500	4.950,00
Sublote 1.18		TEICOPLANINA	3,97	800	3.176,00
Sublote 1.19		LINEZOLID	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.20		CIPROFLOXACINO	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.21		IMIPENEM	3,97	1.000	3.970,00
Sublote 1.22		MINOCICLINA	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.23		CLARITROMICINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.24		METRONIDAZOL	3,30	1.000	3.300,00
Sublote 1.25		TETRACICLINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.26		VANCOMICINA	3,30	800	2.640,00
Sublote 1.27		CLINDAMICINA	3,97	1.000	3.970,00
Sublote 1.28		TOBRAMICINA	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.29		AMIKACINA	3,30	1.200	3.960,00
Sublote 1.30		COTRIMOXAZOL	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.31		AZITROMICINA	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.32		ESPECTINOMICINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.33		CEFUROXIMA	3,97	100	397,00
Sublote 1.34		TIGECICLINA	3,30	600	1.980,00
Sublote 1.35		ERTAPENEM	3,30	400	1.320,00
Sublote 1.36		MEROPENEM/MEROPENEM+EDTA	5,13	150	769,50
Sublote 1.37		TEMOCILINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.38		AZTREONAM	3,30	800	2.640,00

Sublote 1.39		FOSFOMICINA	3,30	600	1.980,00
Sublote 1.40		CEFEPIME	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.41		GENTAMICINA	3,97	100	397,00
Sublote 1.42		RIFAMPICINA	3,97	400	1.588,00
Sublote 1.43		TEDIZOLID	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.44		VANCOMICINA/TEICOPLANINA (GRD)	5,13	400	2.052,00
Sublote 1.45		DALBAVANCINA	3,97	800	3.176,00
Sublote 1.46		DELAFLORACINO	3,97	400	1.588,00
Sublote 1.47		CEFTOLOZANO + TAZOBACTAM	5,13	300	1.539,00
Sublote 1.48		CEFTAZIDIMA + AVIBACTAM	4,29	800	3.432,00
Sublote 1.49		MEROPENEM + VABORBACTAM	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.50		IMIPENEM + RELEBACTAM	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.51		CEFIDEROCOL	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.52		CEFIXIMA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.53		ERAVACYCLINA	3,97	600	2.382,00
Sublote 1.54		AMPICILINA	3,97	300	1.191,00
Sublote 1.55		MUPIROCINA	3,97	300	1.191,00
		TOTAL LOTE 1			128.267,50

A -Condiciones que obligatoriamente deben cumplir las ofertas presentadas:

- Tiras con concentraciones de antibiótico en gradiente para determinar concentraciones mínimas inhibitorias de antibióticos en placa.
- Los reactivos ofertados deben disponer del marcado CE IVD.
- El precio deberá incluir todos los reactivos necesarios para la realización de la prueba
- Los proveedores suministrarán como mínimo dos turbidímetros para la estandarización del McFarland.

B -Criterios cuya valoración depende de juicios de valor. (hasta 48puntos)

Justificación y Descripción	Puntuación
TIRAS CON ANTIBIÓTICO EN GRADIENTE PARA CMI EN PLACA	
Capacidad detectar bajos niveles de resistencia: SI=3 puntos; NO=0 puntos	3 Puntos
Las tiras puedan ser adquiridas en paquetes de mayor o menor número de las mismas a demanda con tiempo suficiente y tras comunicación previa con el comercial. SI=5 puntos, NO=0 puntos	5 Puntos
Suministro de los materiales necesarios para la realización del método Cross-angle de determinación de sinergias antibióticas. SI=5 puntos No=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de tira de cefiderocol SI=10 puntos, NO=0 puntos	10 Puntos

Disponibilidad de tira de imipenem-relebactam SI= 10 puntos; NO=0 puntos	10 Puntos
Disponibilidad de tira de meropenem-vaborbactam SI= 5 puntos; NO=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de tira de eravaciclina SI= 5 puntos; NO=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de tira de delafloxacino SI= 5 puntos; NO=0 puntos	5 Puntos
TOTAL	48 Puntos

LOTE 2. DISCOS CON ANTIBIÓTICO PARA ANTIBIOGRAMA DISCO/PLACA CON DISPENSADOR Y SISTEMA DE CMI PARA MICROORGANISMOS ESPECIALES					
			Precio licitación sin IVA / unidad	Unidades 4 años	Importe total
A		DISCOS CON ANTIBIÓTICO PARA ANTIBIOGRAMA DISCO/PLACA CON DISPENSADOR			
Sublote 2.1		OXACILINA 1 microgramo	0,08	10.000	800,00
Sublote 2.2		COTRIMOXAZOL 25 microgramos	0,08	22.000	1.760,00
Sublote 2.3		CIPROFLOXACINA 5 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.4		PENICILINA 1 U	0,08	20.000	1.600,00
Sublote 2.5		GENTAMICINA 10 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.6		AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 20/10 microgramos	0,08	10.000	800,00
Sublote 2.7		IMIPENEM 10 microgramos	0,08	10.000	800,00
Sublote 2.8		FOSFOMICINA 200 microgramos	0,08	500	40,00
Sublote 2.9		CEFTAZIDIMA 10 microgramos	0,08	2.000	160,00
Sublote 2.10		CEFTRIAXONA 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.11		LEVOFLOXACINO 5 microgramos	0,08	15.000	1.200,00
Sublote 2.12		NITROCEFINA (DETECCIÓN DE β - LACTAMASA)	0,08	4.000	320,00
Sublote 2.13		CLINDAMICINA 2 microgramos	0,08	15.000	1.200,00
Sublote 2.14		AMIKACINA 30 microgramos	0,08	8.000	640,00
Sublote 2.15		PIPERACILINA + TAZOBACTAN 30/6 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.16		RIFAMPICINA 5 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.17		TETRACICLINA 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.18		VANCOMICINA 5 microgramos	0,08	10.000	800,00
Sublote 2.19		ERITROMICINA 15 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.20		TOBRAMICINA 10 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.21		AMPICILINA 10 microgramos	0,08	8.000	640,00
Sublote 2.22		CLORANFENICOL 30 microgramos	0,08	4.000	320,00
Sublote 2.23		NITROFURANTOINA 100 microgramos	0,08	1.000	80,00
Sublote 2.24		CEFEPIMA 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.25		TIGECICLINA 15 microgramos	0,08	8.000	640,00
Sublote 2.26		COLISTINA 10 microgramos	0,08	8.000	640,00

Sublote 2.27		CEFUROXIMA 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.28		ACIDO NALIDIXICO 30 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.29		LINEZOLID 10 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.30		AZITROMICINA 15 microgramos	0,08	3.000	240,00
Sublote 2.31		NORFLOXACINA 10 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.32		MUPIROCINA 200 microgramos	0,08	2.000	160,00
Sublote 2.33		MEROPENEM 10 microgramos	0,08	16.000	1.280,00
Sublote 2.34		CEFTAZIDIMA + AVIBACTAM 14 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.35		MINOCICLINA 30 microgramos	0,08	4.000	320,00
Sublote 2.36		CEFTAROLINA 5 microgramos	0,08	8.000	640,00
Sublote 2.37		AZTREONAM 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.38		CEFOXITINA 30 microgramos	0,08	16.000	1.280,00
Sublote 2.39		AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 2/1 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.40		AMPICILINA 1 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.41		CLARITROMICINA 15 microgramos	0,08	1.000	80,00
Sublote 2.42		CEFPODOXIMA 10 microgramos	0,08	2.000	160,00
Sublote 2.43		CEFALOTINA 30 microgramos	0,08	2.000	160,00
Sublote 2.44		CEFOTETAN 30 microgramos	0,08	1.000	80,00
Sublote 2.45		ERTAPENEM 10 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.46		CARTUCHOS EN BLANCO	0,08	500	40,00
Sublote 2.47		CEFIDEROCOL 30 microgramos	0,08	12.000	960,00
Sublote 2.48		CEFTOLOZANO + TAZOBACTAM 40 microgramos	0,08	6.000	480,00
Sublote 2.49		MEROPENEM + VABORBACTAM 30 microgramos	0,08	4.000	320,00

B		SISTEMA DE CMI PARA MICROORGANISMOS ESPECIALES			
Sublote 2.50		Microdilución en caldo a antifúngicos	25,28	600	15.168,00
Sublote 2.51		Microdilución en caldo para micobacterias de crecimiento lento	28,00	80	2.240,00
Sublote 2.52		Microdilución en caldo para micobacterias de crecimiento rápido y Nocardia	21,70	160	3.472,00
Sublote 2.53		Microdilución en caldo para bacilos gramnegativos multirresistentes	15,80	700	11.060,00
		TOTAL LOTE 2			65.460,00

A- Condiciones que obligatoriamente deben cumplir las ofertas presentadas:

Sublote 2.1 AL 2.49-DISCOS CON ANTIBIÓTICO PARA ANTIBIOGRAMA DISCO/PLACA CON DISPENSADOR

- Discos impregnados con las concentraciones de antibiótico adecuadas para la realización de antibiogramas por el método de difusión en agar Kirby-Bauer.
- Cada disco indicará mediante una abreviatura el antibiótico y un número que represente la concentración de antibiótico en microgramos. Los discos se proveerán en envases herméticos con sistemas antihumedad.

Sublote 2.50 AL 2.53- SISTEMA DE CMI PARA MICROORGANISMOS ESPECIALES

- Método para determinar la sensibilidad antimicrobiana por microdilución en caldo a antifúngicos, micobacterias de crecimiento lento, Nocardia, micobacterias de crecimiento rápido y bacilos gramnegativos multirresistentes.

A- Criterios cuya valoración depende de juicios de valor. (hasta 48 puntos)

Justificación y Descripción	Puntuación
Sublote 2.1 AL 2.49- DISCOS CON ANTIBIÓTICO PARA ANTIBIOGRAMA DISCO/PLACA CON DISPENSADOR	
Sustitución de unos discos por otros adaptados a cambios en normativas EUCAST, sin trámites burocráticos para el Servicio. SI=3 puntos; NO=0 puntos	3 Puntos
Suministro de dispensadores necesarios por el laboratorio para la colocación de los discos de antibiogramas en las placas de agar utilizadas en el laboratorio para dispensar 6-8 discos/placa. SI=3 puntos; NO=0 puntos	3 Puntos
Disponibilidad de discos de cefiderocol SI=4 puntos, NO=0 puntos	4 Puntos
Disponibilidad de discos de meropenem-vaborbactam SI=2 puntos; NO=0 puntos	2 Puntos
Disponibilidad de tira de ceftolozano-tazobactam SI=3 puntos; NO=0 puntos	3 Puntos
TOTAL	15 Puntos

Justificación y Descripción	Puntuación
Sublote 2.50 AL 2.53- SISTEMA DE CMI PARA MICRORGANISMOS ESPECIALES	
Personalización el panel de antibióticos. Configuración rápida (1 año máximo desde la solicitud) y flexible a demanda del cliente con la posibilidad de modificación del panel de antibióticos sin cambios en cuanto a la nominación, código o referencia del producto adquirido. SI=5 puntos, NO=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de análisis de isavuconazol SI=9 puntos, NO=0 puntos	9 Puntos
Disponibilidad de análisis imipenem-relebactam SI=5 puntos, NO=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de análisis meropenem-vaborbactam SI= 2 puntos; NO=0 puntos	2 Puntos
Disponibilidad de análisis eravaciclina SI=5 puntos, NO=0 puntos	5 Puntos
Disponibilidad de análisis claritromicina SI=2 puntos, NO=0 puntos	2 Puntos
Disponibilidad de análisis tuberculostáticos de primera línea SI=5 puntos, NO=0 puntos	5 Puntos
TOTAL	33 Puntos

Documento firmado por: MARIA DEL
CARMEN LEON ARAUJO
En la fecha 10.11.2022 09:32:55 CET

Documento firmado por: MARIA ELISA
GOMEZ INHIESTO
En la fecha 10.11.2022 10:00:13 CET